



ANEXO III ESPECIALIDADES DE LOS FICHEROS DE EXPERTOS DOCENTES (Orden 23 de junio de 2016)

REQUISITO GENERAL:

Para todas las especialidades de los Ficheros de Expertos se deberá acreditar competencia docente: estar en posesión del certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o del certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo, con las exenciones que estipula el art.13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y la disposición transitoria única del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

Me	ONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnicos/as administrativos/as, en general, Secretarios/as, en general, Asistente de despachos y oficinas, Empleados/as de servicios de personal, Secretarias/os en departamentos de Recursos Humanos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ADG310_3).
Monitor de actividades administrativas de recepción y en relación con el cliente	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familias Profesionales de administración y gestión y comercio y marketing. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del Familia Profesional de administración y gestión, del Área Profesional de administración y auditoria. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Recepcionistastelefonistas en oficinas, en general, Operadores de central telefónica, Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción, Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general, Azafatos o auxiliares de información, Operadores-grabadores de datos en ordenador, Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, Auxiliar de apoyo administrativo a la gestión de compra y/o venta, Auxiliar administrativo comercial, Auxiliar de control e información, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ADG307_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general, Operadores de central telefónica, Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción, Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general, Azafatos o auxiliares de información, Operadores-grabadores de datos en ordenador, Empleados administrativo a la gestión de compra y/o venta, Auxiliar administrativo comercial, Auxiliar de apoyo administrativo a la gestión de compra y/o venta, Auxiliar administrativo comercial, Auxiliar de control e información, relacionados con las Unidades de Competencia de l









	,
	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes, Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencias
	Ambientales, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal o en su defecto el título de grado
	correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales.
	- Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos
	- Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria y del Área Profesional
	de jardinería
Monitor de jardinería	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de
	invernaderos, viveros y jardines en general, trabajador de conservación de parques urbanos, jardines
	históricos y botánicos, cuidador de campos de deporte, jardinero y trabajador cualificado en la
	instalación de jardines y zonas verdes, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación
	Profesional de referencia (AGA168_2).
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes
	ocupaciones: trabajador de invernaderos, viveros y jardines en general, trabajador de conservación de
	parques urbanos, jardines históricos y botánicos, cuidador de campos de deporte, jardinero y trabajador
	cualificado en la instalación de jardines y zonas verdes, relacionado con las Unidades de Competencia
	de la Cualificación Profesional de referencia (AGA168_2). OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
Monitor de trabajos forestales	A) Acreditación:
	- Ingeniero de Montes.
	- Ingeniero de Montes. - Ingeniero Técnico Forestal
	- Técnico Superior en Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos.
	- Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de
	forestal.
	B) 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador forestal,
	trabajador cualificado en actividades forestales, relacionados con las Unidades de Competencia de la
	Cualificación Profesional de referencia (AGA345)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones:
	trabajador forestal, trabajador cualificado en actividades forestales, relacionados con las Unidades de
	Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA345)
	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Ingeniero Agrónomo.
	- Ingeniero Técnico Agrícola.
Monitor de actividades auxiliares en agricultura	- Técnico Superior en gestión y organización de empresas agropecuarias.
	- Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de
	agricultura. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de trabajador agrícola, encargado-
	capataz agrícola, especialista agrícola, relacionados con las Unidades de Competencia de la
	Cualificación Profesional de referencia (AGA163_1)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la ocupación de trabajador agrícola,
	encargado-capataz agrícola, especialista agrícola, relacionados con las Unidades de Competencia de la
	Cualificación Profesional de referencia (AGA163_1)
	Cuamineación i rotesiónal de feletencia (AGA105_1)





T	
	OPCIÓN 1 . Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su
	defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales.
	 Técnico Superior de la Familia Profesional Agraria. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de
	agricultura.
Monitor de manejo y	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en algunas de las siguientes ocupaciones: tractorista-
mantenimiento de maquinaria agrícola	manipulador agrícola, conductor-operador de maquinaria agrícola con motor, en general, manipulador
	de cosechadoras, en general, operador de maquinaria de jardinería, operador de maquinaria de
	tratamientos fitosanitarios, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación
	Profesional de referencia (AGA547_2)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 5 años de experiencia profesional en algunas de las siguientes
	ocupaciones: tractorista-manipulador agrícola, conductor-operador de maquinaria agrícola con motor,
	en general, manipulador de cosechadoras, en general, operador de maquinaria de jardinería, operador de
	maquinaria de tratamientos fitosanitarios, relacionadas con las Unidades de Competencia de la
	Cualificación Profesional de referencia (AGA547_2).
	OPCIÓN 1 . Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su
	defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional agraria.
	- Tecnico Superior de la Faminia Profesional agraria Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de
Monitor de producción de	jardinería.
semillas y plantas en	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de
vivero	viveros, trabajador de huertas, injertador y/o podador, trabajador de conservación de parques urbanos,
	jardinero en general, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de
	referencia (AGA460_2)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones:
	trabajador de viveros, trabajador de huertas, injertador y/o podador, trabajador de conservación de
	parques urbanos, jardinero en general, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación
	Profesional de referencia (AGA460_2)

Mo	ONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de operaciones en la construcción de edificios	 OPCIÓN 1. Deberá reunir la siguiente titulación/ acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de albañilería y acabados. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de albañil en construcción de edificios (Oficial de 1ª).
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la profesión de albañil en construcción (Oficial de 1ª)





edificios (Oficial de 1ª)	Monitor de pintor de edificios: pintura decorativa e industrial	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de pintor de interior y exterior de edificios (Oficial de 1ª) OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la ocupación de pintor de interior
---------------------------	---	--

Mon	ITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familia Profesional de electricidad y electrónica. Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de electricidad y electrónica del Área Profesional instalaciones eléctricas. B) 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: instaladores electricista en general, instalador electricista de edificios y viviendas, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ELE257_2)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: instaladores electricista en general, instalador electricista de edificios y viviendas relacionadas con las
	Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ELE257_2)

	MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de soldadura oxigas y soldadura MIG/MAG	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica Certificado de Profesionalidad nivel 3 de la Familia Profesional fabricación mecánica, Área Profesional de construcciones metálicas. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador de oxigás, soldador y oxicortador, operador de proyección térmica, soldador aluminotérmico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2) OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador de oxigás, soldador y oxicortador, operador de proyección térmica, soldador aluminotérmico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2)





	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título
	de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
	- Técnico Superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica
	, ·
Monitor de soldadura con	- Certificado de Profesionalidad nivel 3 de la Familia Profesional fabricación mecánica, Área
Monttor de soldadura con electrodo revestido y TIG	Profesional de construcciones metálicas.
	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador por
	TIG, oxicortador a mano, operador de proyección térmica, soldador y oxicortador, relacionadas con las
	Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones:
	soldador por TIG, oxicortador a mano, operador de proyección térmica, soldador y oxicortador,
	relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia
	(FME035_2).
	OPCIÓN ÚNICA Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
Monitor de carpintería de aluminio	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, o título de
	grado correspondiente o en su defecto capacitación profesional en la ocupación de carpintería de
	aluminio.
	B) 3 años de experiencia profesional acreditada en la ocupación de carpintería de aluminio

	MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su
	defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales.
	- Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo.
Monitor de cocina	- Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del
	Área Profesional de restauración.
	B) 1 año de experiencia profesional acreditada como cocinero, relacionada con las Unidades de
	Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT093_2).
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional como cocinero, relacionada con las
	Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT093_2).
	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su
	defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales.
	- Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo.
	- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y 3 del Familia Profesional de hostelería y turismo del
Monitor de operaciones	Área Profesional de restauración.
básicas de pisos en	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Auxiliar de
alojamiento	pisos y limpieza, Auxiliar de lavandería y lencería en establecimientos de alojamiento, Camarera de
	pisos (hostelería), Mozo de habitación o valet, relacionadas con las Unidades de Competencia del
	certificado de profesionalidad "Operaciones básicas de pisos en alojamiento" (HOTA0108)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones:
	Auxiliar de pisos y limpieza, Auxiliar de lavandería y lencería en establecimientos de alojamiento,
	Camarera de pisos (hostelería), Mozo de habitación o valet, relacionadas con las Unidades de
	Competencia del certificado de profesionalidad "Operaciones básicas de pisos en alojamiento"
	(HOTA0108)





Monitor de Repostería	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. B) Deberá acreditar 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Pastelero, trabajador de la elaboración de caramelos y dulces, trabajador de la elaboración de productos de cacao y chocolate, repostero, pastelero en general o elaborador-decorador de pasteles, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT223_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Pastelero, trabajador de la elaboración de caramelos y dulces, trabajador de la elaboración de productos
	de cacao y chocolate, repostero, pastelero en general o elaborador-decorador de pasteles, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT223_2).
Monitor en promoción turística local e información al visitante	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Informador turístico, Jefe de oficina de información turística, Promotor turístico, Técnico de empresa de consultoría turística, Coordinador de calidad en empresas y entidades de servicios turísticos, Agente de desarrollo turístico local, Técnico de información turística, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT336_3).
Monitor de venta de servicios y productos turísticos/ creación y gestión de viajes combinados y eventos	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. B) 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: vendedor de agencia de viajes minorista, empleado de departamento de reservas, técnico en agencia de viajes, jefe de oficina de agencia de viajes, promotor de agencia de viajes mayorista, técnico de ventas en agencias de viajes, empleado o jefe de departamento de reservas de agencia mayorista, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT095_3).

Mon	ITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de diseño, confección y publicación de páginas web	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de informática y comunicaciones Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de Informática y comunicaciones, Área de desarrollo. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en una de las siguientes ocupaciones: desarrollador de páginas web, mantenedor de páginas web, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC297_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: desarrollador de páginas web, mantenedor de páginas web, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC297_2).





Monitor de microinformática	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de informática y comunicaciones - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de sistemas y telemática. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: técnico en sistemas microinformático, instalador de equipos microinformáticos, reparador de microinformática, personal de soporte técnico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC078_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: técnico en sistemas microinformático, instalador de equipos microinformáticos, reparador de microinformática, personal de soporte técnico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC078_2).
Monitor de desarrollo de aplicaciones con tecnologías WEB	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Programadores de aplicaciones informáticas, Técnicos de la web, Programador web, Programador multimedia, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC154_3).

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Ingenierías Superior o Técnica relacionada con el Área Formativa del módulo o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico y Técnico Superior de la Familia Profesional de instalación y mantenimiento Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de instalación y mantenimiento B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: fontanero instalador-mantenedor, mantenedor de calefacción, de climatización, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación profesional de referencia (IMA367_1). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: fontanero instalador-mantenedor, mantenedor de calefacción, de climatización, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación profesional de referencia (IMA367_1).





Monitor de montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Ingeniero Superior o Técnico relacionado con la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento, o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Título de Técnico Superior del Área Profesional Frío y Climatización de la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional instalación y mantenimiento del Área Profesional frío y climatización. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en una de las siguientes ocupaciones: instalador de conducciones de aire acondicionado y ventilación, mecánicos reparadores de equipos industriales de refrigeración y climatización, operadores de plantas de aire acondicionado, operadores de planta de ventilación-extracción, mantenedor-reparador de equipos de climatización y ventilación-extracción en redes de distribución y equipos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IMA0369_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: instalador de conducciones de aire acondicionado y ventilación, mecánicos reparadores de equipos industriales de refrigeración y climatización, operadores de plantas de aire acondicionado, operadores de planta de ventilación-extracción, mantenedor-reparador de equipos de climatización y ventilación-extracción en redes de distribución y equipos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la
	extracción en redes de distribución y equipos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IMA0369_2).

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: QUÍMICA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de análisis químico	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Analista de laboratorio de química industrial, Analista de laboratorio de industrias agroalimentarias, Analista de materias primas y acabados, Analista de laboratorio del sector medioambiental, Analista de laboratorio de industrias transformadoras, Analista de laboratorio de la industria farmacéutica, Analista de laboratorio de centros de formación (Universidades) e investigación, Técnico de laboratorio de química industrial, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (QUI117_3).

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: MADERA, MUEBLE Y CORCHO		
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
Monitor de carpintería de madera	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Arquitecto, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Montes, Ingeniero de Materiales, Ingeniero en Organización Industrial o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Ingeniero Técnico Forestal o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de madera, muebles y corcho en el Área Profesional de carpintería y mueble B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de carpintero. (Oficial de 1ª). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 5 años de experiencia profesional en la ocupación. (Oficial de 1ª). 	





Monitores/	DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de atención sanitaria a personas en el domicilio o instituciones	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familia Profesional Sanidad o Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional servicios socioculturales y a la comunidad, Área Profesional atención social. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en atención sanitaria a personas en domicilios o instituciones. OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en atención sanitaria a personas en
Monitor de atención social a personas en el domicilio o instituciones	 domicilios o instituciones. OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Área Profesional Atención Social. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en atención social a personas en domicilios o instituciones. OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en atención social a personas en domicilios o instituciones.
Monitor en Dinamización comunitaria	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Animador/a comunitario, Animador/a sociocultural, Agente de desarrollo social, Agente de desarrollo local, Dinamizador/a comunitario/a, Técnico comunitario y Gestor/a de asociaciones relacionadas con las unidades de competencia recogidas en el certificado de profesionalidad "Dinamización comunitaria" (SSCB0109)
Monitor en Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnico/a de servicios culturales y Animador/a cultural. Relacionadas con las unidades de competencia recogidas en el certificado de profesionalidad "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales" (SSCB0110)





ANEXO III (CONTINUACION)	
Monitor en Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional actividades culturales y recreativas de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: monitores de educación y tiempo libre, monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil, monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza o monitor/a de actividades en el marco escolar, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOTR0509). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: monitores de educación y tiempo libre, monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil, monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza o monitor/a de actividades en el marco escolar, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOTR0509).
Monitor en Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico superior de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad, área profesional de Asistencia social y servicios al consumidor. Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad, área profesional de Asistencia social y servicios al consumidor. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: personal de limpieza o limpiador, en general, peón especialista de limpieza, especialista de limpieza o limpiador/a de cristales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (SSCM0108). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 2 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: personal de limpieza o limpiador, en general, peón especialista de limpieza, especialista de limpieza o limpiador/a de cristales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (SSCM0108).

Monito	MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
Monitor en Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Gestión ambiental de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: mozo de recogida de basuras-basurero, barrendero, operario en mantenimiento de alcantarillado, operario de limpieza viaria y afines o peón de recogida de residuos relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA406_1). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: mozo de recogida de basuras-basurero, barrendero, operario en mantenimiento de alcantarillado, operario de limpieza viaria y afines o peón de recogida de residuos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA406_1). 	





Monitor en Gestión de residuos urbanos e industriales	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación:
Monitor en Servicios para el control de plagas	 A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Sanidad y Química. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Gestión ambiental de la familia profesional de seguridad y medio ambiente. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Aplicador de plaguicidas, Desinfectador-desinsectador de edificios, Técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas Fumigador de plaguicidas, Actividades de saneamiento público, Aplicador de control de plagas, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA028_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Aplicador de plaguicidas, Desinfectador-desinsectador de edificios, Técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas Fumigador de plaguicidas, Actividades de saneamiento público, Aplicador de control de plagas, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA028_2).
Monitor en Gestión de Servicios para el control de elementos nocivos	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado en ciencias químicas, biología, veterinario, ciencias medioambientales o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Ingeniero técnico agrícola, Ingeniero agrónomo. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnico de prevención y control de plagas, Comercial de información de productos biocidas y fitosanitarios, Responsable técnico de empresas de servicios biocidas, Técnico garante en empresas de servicios de control de organismos nocivos, Operario en industrias de comercialización de productos biocidas y fitosanitarios, Actividades de saneamiento, Control de plagas en el medio urbano y entorno natural asociado, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA251_3).





MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Monitor/a de aparatos de gimnasio, Entrenador/a de acondicionamiento físico en las SEPs de gimnasios o polideportivos, Preparador/a Físico/a, Entrenador/a personal, Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico, Animador/a de actividades de acondicionamiento físico, Coordinador/a de actividades de "Fitness", Técnico de apoyo en la preparación física de deportistas, Instructor/a de las actividades anteriores para colectivos especiales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AFD097_3).

	MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor en la Eficiencia energética de edificios	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Gestor energético, promotor de programas de eficiencia energética, Ayudante de procesos de certificación energética de edificios, Técnico de eficiencia energética de edificios, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA358_3).
Monitor en Montaje y Mantenimiento de redes de agua	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado en Física, Ingeniero, Ingeniero Técnico o título de grado equivalente. Técnico superior en Realización y planes de obra; Desarrollo de proyectos urbanísticos; Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos. Certificado de profesionalidad nivel 3 familia profesional Energía y agua en el área de agua. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las siguientes ocupaciones: Mantenedor de redes de agua, Mantenedor de redes de saneamiento, Montador de redes e instalaciones de saneamiento, Montador de redes de abastecimiento y distribución de agua, Operadores de mantenimiento en plantas de captación de agua, Operadores de planta de tratamiento y depuración de agua en general, Operadores de planta de tratamiento de agua, en general, Operadores de planta de tratamiento de agua residuales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA191_2) OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Mantenedor de redes de agua, Mantenedor de redes de saneamiento, Montador de redes e instalaciones de saneamiento, Montador de redes de abastecimiento y distribución de agua, Operadores de mantenimiento en plantas de captación de agua, Operadores de planta de tratamiento y depuración de agua en general, Operadores de sistemas de distribución de agua, Operadores de planta de captación de agua, en general, Operadores de planta de tratamiento de aguas residuales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA191_2)





Monitor en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones solares fotovoltaicas	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y obra civil. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Estructuras y proyectos y seguimiento de obras de la familia profesional de Edificación y obra civil. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Montador de instalaciones solares fotovoltaicas, Operador de instalaciones solares fotovoltaicas, Montador de placas de energía solar, Instaladores de sistemas fotovoltaicos y eólicos, Operadores en central solar fotovoltaica relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA261_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Montador de instalaciones solares fotovoltaicas, Operador de instalaciones solares fotovoltaicas, Montador de placas de energía solar, Instaladores de sistemas fotovoltaicos y eólicos, Operadores en central solar fotovoltaica relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA261_2).
Monitor en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones solares térmicas	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y obra civil. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Estructuras y proyectos y seguimiento de obras de la familia profesional de Edificación y obra civil. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnicos de sistemas de energías alternativas, Instaladores de energía solar por tuberías, Montadores de placas de energía solar, Instaladores de sistemas de energía solar térmica, mantenedor de instalaciones solares térmicas, Montador de instalaciones solares térmica, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA190_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnicos de sistemas de energías alternativas, Instaladores de energía solar por tuberías, Montadores de placas de energía solar, Instaladores de sistemas de energía solar térmica, mantenedor de instalaciones solares térmicas, Montador de instalaciones solares térmica, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA190_2).

MONITORES / DOCENTES NO ASOCIADO A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de arqueología	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en ARQUEOLOGÍA.





	MONITORES / DOCENTES FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de inglés	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación: A) Acreditación: - Licenciado en Filología, Traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. - Cualquier otro título oficial en el Marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria: - Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. - Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de la Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. - Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor de inglés.
Monitor de portugués	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación: A) Acreditación: Licenciado en Filología, Traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. Cualquier otro título oficial en el Marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria: Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de la Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor de portugués.
Monitor de competencia matemática	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación: A) Acreditación: - Licenciatura, diplomatura o Grado en el ámbito matemático B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor matemáticas.
Monitor de comunicación de lengua castellana	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación: A) Acreditación: Licenciatura, diplomatura o Grado en el ámbito lingüístico. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor en el ámbito lingüístico

ESPECIALIDADES CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de gestión informatizada de explotaciones agrarias	OPCIÓN 1 . Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Ingeniero Agrónomo.
	- Ingeniero Técnico Agrícola.
	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de ingeniero agrónomo o ingeniero
	técnico agrícola.
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la ocupación.





MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de levantamientos y replanteos	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en el trabajo de campo y de gabinete para levantamiento de terrenos y construcciones y replanteo de proyectos.
Monitor de Montaje de andamios tubulares	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familia Profesional de edificación y obra civil. Certificado de Profesionalidad de niveles 2 y 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de colocación y montaje. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las siguientes ocupaciones: Montador de andamios, Jefe de equipo de montaje de andamios tubulares, relacionados con las Unidades de competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (EOC585).
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en las siguientes ocupaciones: Montador de andamios, Jefe de equipo de montaje de andamios tubulares, relacionados con las Unidades de competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (EOC585).
Monitor de Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la Familia Profesional de edificación y obra civil. Certificado de Profesionalidad de niveles 2 y 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de colocación y montaje. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las siguientes ocupaciones: Instalador de placa de yeso laminado, Instalador de falsos techos, Juntero de placa de yeso laminado, Jefe de equipo de instaladores de sistemas PYL o falsos techos, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (EOC583_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en las siguientes ocupaciones: Instalador de placa de yeso laminado, Instalador de falsos techos, Juntero de placa de yeso laminado,
	Jefe de equipo de instaladores de sistemas PYL o falsos techos, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (EOC583_2).
Monitor de	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
Representación y Control	A) Acreditación:
de Proyectos y obras en construcción y Control de	 Arquitecto, Arquitecto técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales.
ejecución de obras de	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las ocupaciones de Arquitecto, Arquitecto técnico o
construcción	grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales





	MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de Seguridad, Higiene y Protección ambiental en Hostelería	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciado en Medicina y Cirugía, Licenciado en Biología, higiene y protección ambiental en hostelería, o grado equivalente. Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Química, Licenciado en Enología, Licenciado en Farmacia, Licenciado en Veterinaria, Licenciado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Ciencias del Mar, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola en la especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, Diplomado en Nutrición Humana y Dietética, o grado equivalente. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en el ámbito de las unidades de competencia recogidas en el Módulo MF0711_2 del Certificado de Profesionalidad "Servicios de Restaurante" (HOTR0608)
Monitor de servicios de bar y cafetería	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: barman, Camarero de bar-cafetería, Camarero de barra y/o dependiente de cafetería, Encargado de bar-cafetería, Jefe de barra en bar o cafetería, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT327_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: barman, camarero de bar-cafetería, camarero de barra, dependiente de cafetería, encargado de barcafetería, jefe de barra en bar o cafetería, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT327_2).
Monitor de servicios restaurante	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en una de las siguientes ocupaciones: camarero, camarero de sala o jefe de rango, jefe de sector de restaurante o sala, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT328_2). OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: camarero, camarero de sala o jefe de rango, jefe de sector de restaurante o sala, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT328_2).





MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	 OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación:

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de docencia de la formación profesional para el empleo	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:
	A) Acreditación:
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su
	defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales.
	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la siguiente ocupación: Formador de Formadores,
	relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SSC448_3).

MONITORES / DOCENTES FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de alemán	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación: A) Acreditación: Licenciado en Filología, Traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. Cualquier otro título oficial en el Marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria: Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de la Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor de alemán.
Monitor de prevencionista de riesgos laborales	 OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación: A) Acreditación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. Técnico Superior en prevención de riesgos laborales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación



JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Educación y Empleo

Monitor de la rama sanitaria en manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente acreditación y homologación: - Licenciado en medicina, Diplomado en enfermería o Grado equivalente. - Deberá estar homologado por la Consejería Competente para las enseñanzas oficiales de Plaguicidas de uso agrícola.
Monitor de la rama agraria en manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola	OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente homologación: - Deberá estar homologado por la Consejería Competente para las enseñanzas oficiales de Plaguicidas de uso agrícola.





NORMATIVA APLICABLE A LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS : ACREDITACIÓN Y/O EXPERIENCIA PROFESIONAL / COMPETENCIA DOCENTE

Artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad:

Formadores.

1. Para poder impartir la formación correspondiente a cada uno de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad, los formadores deberán reunir los requisitos específicos que se incluyan en el mismo. Estos requisitos deben garantizar el dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la unidad de competencia a la que está asociado el módulo, y se verificarán mediante la correspondiente acreditación y/o experiencia profesional en el campo de las competencias relacionadas con el módulo formativo

En cualquier caso, para impartir los módulos formativos de los certificados de profesionalidad, será requisito que el formador acredite poseer competencia docente.

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
- b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.
- c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.
- 2. En los Centros Integrados de titularidad pública podrá impartir las acciones formativas el personal al que se refiere el artículo 15.2 del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional cuando reúnan los requisitos específicos dispuestos en los certificados de profesionalidad.
- 3. También podrán ser contratados como expertos, para la impartición de determinados módulos, de acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, profesionales cualificados para impartir aquellas enseñanzas que por su naturaleza lo requieran y que se especificarán en cada certificado de profesionalidad.
- 4. Los tutores-formadores que impartan formación mediante teleformación, además de cumplir las prescripciones que se establecen en el apartado 1, deberán acreditar una formación de al menos 30 horas o experiencia en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. La experiencia se acreditará según lo dispuesto en la normativa que desarrolle este real decreto. A tal fin, las Administraciones competentes desarrollarán programas y actuaciones específicas para la formación de estos formadores.

Para garantizar el seguimiento y calidad en la modalidad de teleformación de los certificados de profesionalidad, en la planificación de la acción formativa se establecerá un mínimo de dedicación del tutor-formador de 10 horas semanales por cada 20 alumnos, incluyendo las actividades presenciales requeridas.

Cada módulo formativo que se imparta, en todo o en parte, combinada con formación presencial, tendrá asignado un tutor-formador con las siguientes funciones:

- a) Desarrollar el plan de acogida de los grupos de alumnos según las características específicas de las acciones formativas.
- b) Orientar y guiar al alumnado en la realización de actividades, el uso de los materiales y la utilización de las herramientas de la plataforma virtual de aprendizaje para la adquisición de las capacidades de los distintos módulos formativos.
- c) Fomentar la participación del alumnado, proponiendo actividades de reflexión y debate individuales y en equipo, organizando





actividades individuales y de trabajo en equipo, utilizando para ello las herramientas de comunicación establecidas.

- d) Realizar el seguimiento y la valoración de las actividades realizadas por el alumnado, resolviendo dudas y solucionando problemas a través de las herramientas de la plataforma virtual de aprendizaje, ajustándose a la planificación establecida.
- e) Realizar la evaluación del alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos, participar en la organización y desarrollo de las pruebas de evaluación y en las sesiones de evaluación y calificación establecidas al efecto.
- f) Coordinar las tutorías presenciales que en su caso se realicen.
- g) Participar en todas aquellas actividades que impliquen la coordinación con el resto del equipo responsable de la organización, gestión y desarrollo de las acciones formativas.

Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

Disposición transitoria única. Acreditación de la competencia docente.

A efectos de acreditación de la competencia docente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.1, tendrá validez el estar en posesión de formación en metodología didáctica de formación profesional para adultos equivalente al certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo, siempre que dicha formación se haya obtenido hasta el 31 de diciembre de 2013.

Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.